

AEDO, Ángel: “Ilegalismos populares y coacción optimista: una teorización del sujeto preventivo en Chile”

Polít. Crim. Vol. 21 N° 41 (Julio 2026), Art. 10, pp. 291-315

<https://politerim.com/wp-content/uploads/2026/04/Vol21N41A10.pdf>

Ilegalismos populares y coacción optimista: una teorización del sujeto preventivo en Chile¹

Popular illegalisms and optimistic coercion: a theorization of the subject of prevention in Chile

Ángel Aedo

Doctor en Antropología Social y Etnología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales

Profesor Asociado, Pontificia Universidad Católica de Chile

Director e Investigador Principal Instituto Milenio VioDemos

jaedog@uc.cl

<https://orcid.org/0000-0001-8160-6685>

Fecha de recepción: 03/05/2024

Fecha de aceptación: 13/08/2025

Resumen

Este artículo analiza la prevención del delito enfocada en grupos que el Estado identifica como propensos a actividades ilícitas. Sostiene que dicha prevención se basa en una lógica que busca moldear a los individuos para que sean disciplinados y se ajusten a las normas. La obediencia es fundamental para el sujeto de prevención, ya que se espera que respete un orden social basado en la división de clases, la protección de la propiedad y la seguridad interior del Estado. El artículo conceptualiza teóricamente al “sujeto de prevención del delito” mediante un análisis genealógico de instancias donde valores, afectos y política se entrelazan en situaciones específicas. Desarrolla un enfoque que permite comprender cómo la lógica preventiva orienta la gestión de poblaciones consideradas en riesgo delictual, particularmente a través de lo que se denomina “coacción optimista” sobre mujeres jefas de hogar, buscando moldear sus disposiciones afectivas y modos de vida. El estudio propone una teorización crítica de los ilegalismos populares, al mostrar cómo el Estado los gestiona diferencialmente en función de clase, género y territorialidad, mientras omite otros ilegalismos socialmente tolerados. También evidencia un proceso más amplio que involucra el auge del estado preventivo. En una época en la que vastas poblaciones viven sin un futuro seguro, el artículo sostiene que este ascenso de la prevención se configura como una respuesta – paradójicamente reactiva– a la incertidumbre radical que caracteriza nuestra época.

¹ La investigación que dio origen a este artículo fue posible gracias a los proyectos ANID/FONDECYT 1212047 y 11170956, así como al trabajo desarrollado en el Instituto VioDemos (ANID - Programa Iniciativa Científica Milenio ICS2019_025) y en el Núcleo Complejidad Criminal (NCS2024_058). Agradezco especialmente la lectura atenta y las valiosas observaciones de los tres revisores anónimos de la revista.

Palabras clave: sujeto de prevención, delincuencia, marginación, ilegalismos, Chile

Abstract

This article analyzes crime prevention strategies targeting groups identified by the state as prone to illicit activities. It argues that such prevention is based on a logic aimed at shaping individuals to become disciplined and conform to established norms. Obedience is fundamental to the subject of prevention, who is expected to uphold a social order grounded in class division, property protection, and the internal security of the state. The article offers a theoretical conceptualization of the “subject of crime prevention” through a genealogical analysis of contexts where values, affects, and politics intersect in specific situations. It develops an approach that illuminates how preventive logic guides the management of populations considered at criminal risk, particularly through what is termed “optimistic coercion” targeting female heads of household, seeking to shape their affective dispositions and ways of being. The study proposes a critical theorization of *popular illegalisms*, demonstrating how the state differentially manages them according to class, gender, and territoriality, while overlooking other socially tolerated illegalisms. It also reveals a broader process involving the rise of the preventive state. In a time when vast populations live without certainty of a secure future, the article argues that this rise of prevention emerges as a paradoxically reactive response to the radical uncertainty that characterizes our times.

Keywords: subject of prevention, delinquency, marginalization, illegalism, Chile

Introducción

Este artículo analiza la emergencia del sujeto de prevención como una categoría central de gobierno en el Chile neoliberal, examinando cómo la criminalización selectiva de los ilegalismos populares opera mediante lo que denomino “coacción optimista”: una forma de poder que moviliza afectos positivos y promesas de superación mientras responsabiliza a quienes son catalogados como “sujetos en riesgo” de superar por sí mismos las condiciones estructurales de su exclusión. La investigación que fundamenta este análisis argumenta que la política de prevención de la delincuencia dirigida a grupos considerados por el Estado como propensos a prácticas ilícitas involucra fuerzas productivas que apuntan a forjar un proyecto de sujeto ajustado a las normas y disciplinado. Su obediencia primordial consiste en el respeto a un orden social estructurado en tres pilares fundamentales: la división en clases sociales, la propiedad privada, y la seguridad interior del Estado.

Mi propósito es identificar, analizar y conceptualizar las formas en que los programas de prevención del delito configuran al sujeto preventivo como figura de gobierno en contextos donde valores, afectos y política se entrelazan. Para ello, desarrollo una indagación genealógica y teórica, orientada a comprender la racionalidad preventiva que guía estas intervenciones. Aunque no se incluyen descripciones etnográficas específicas, el análisis se basa en una trayectoria sostenida de trabajo empírico, derivada de varios años de investigación de campo en proyectos consecutivos con enfoque etnográfico, financiados por Fondecyt y otras agencias públicas.

La relevancia de esta indagación reside en la necesidad de desarrollar una analítica que permita comprender cómo el poder –a través de la gestión de poblaciones en “riesgo delictual”– dirige y cultiva disposiciones afectivas y formas de ser. Específicamente, el artículo examina cómo la

coacción optimista opera transformando las contradicciones estructurales en desafíos personales, y cómo los ilegalismos populares son gestionados no mediante la represión directa, sino a través de tecnologías de subjetivación que movilizan el cuidado, la esperanza y el emprendimiento.

El argumento se despliega a través de secciones que, como entradas analíticas, permiten explorar diferentes dimensiones del fenómeno. Primero, conceptualizo la coacción optimista del cuidado como forma paradójica de gobierno. Segundo, analizo los ilegalismos populares y su gestión diferencial respecto a los ilegalismos de élite. Tercero, examino cómo opera la gubernamentalidad preventiva. Cuarto, trazo la genealogía del sujeto preventivo desde la figura del enemigo interno de la dictadura. Quinto, muestro cómo la familia se convierte en dispositivo de prevención. Finalmente, sintetizo cómo estas operaciones configuran al sujeto de prevención como figura paradigmática de la gubernamentalidad neoliberal chilena. Esta aproximación caleidoscópica busca capturar un juego de instancias interrelacionadas, donde normas, valores morales, determinaciones económicas y relaciones de poder se articulan en el gobierno de grupos sociales cuyos ilegalismos son considerados amenazas al orden social vigente².

1. La coacción optimista del cuidado

Entiendo la coacción optimista como una forma sutil de presión —un “apremio suave”— ejercida principalmente a través de programas dirigidos mayoritariamente a mujeres de sectores de bajos ingresos, los cuales combinan funciones punitivas, de seguridad y de desarrollo social por parte del Estado. Pero, ¿por qué hablar de la “coacción optimista del cuidado”, y por qué se dirige específicamente a jefas de hogares empobrecidos?

Antes de discutir las “razones detrás” de este concepto, vale la pena detenerse en la extrañeza que provoca juntar estos términos. Una sensación de contradicción —o al menos de paradoja— surge al articular en una sola noción el optimismo y la coacción. El sentido común no asocia disposiciones afectivas positivas con formas de presión, y mucho menos vincula el optimismo con la violencia estructural propia de aquellas intervenciones ejercidas para que un “otro” en situación de desigualdad adopte comportamientos fuera de su voluntad.

La prevención del delito adopta la forma de cuidado según sus promotores, pero ¿qué tipo de cuidado es este y quiénes lo ejercen? Como toda palabra, el efecto político del término cuidado depende de los actores que lo promueven, del lugar que estos ocupan, del modo en que dicha noción es invocada y de las formas en que sus sentidos son transformados. Para explorar las particularidades de esta “policía del cuidado”, el concepto de coacción optimista permite una lectura que desborda el sentido común y abre la posibilidad de analizar formas de cuidado que articulan afecto con control, disciplina con bienestar, y desarrollo personal con gestión del riesgo. En el caso chileno, estas dimensiones se expresan institucionalmente a través de la acción combinada del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (la “mano dura”) y del Ministerio de Desarrollo Social (la “mano amiga”).

El sujeto de prevención emerge en la intersección de tales dimensiones de la acción del Estado. Engloba grupos sociales tratados como peligrosos tanto por iniciativas gubernamentales como por la prensa de los grandes conglomerados económicos. En Chile, algunas de las poblaciones que componen estos grupos “peligrosos” son fácilmente reconocibles porque son objeto de programas

² COLEMAN y SIM (2016), pp. 623–639.

preventivos que las presentan como propensas a la delincuencia. Tres categorías son particularmente relevantes para las políticas de seguridad: los adolescentes pobres en conflicto con la ley, monitoreados por el programa Lazos (a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública); los ex reclusos y los internos a punto de salir en libertad, bajo supervisión de los programas Postpenitenciario y +R (a cargo de Gendarmería de Chile y del Ministerio de Justicia); y las familias de personas privadas de libertad, sujetas a acciones de prevención del delito por parte del programa Abriendo Caminos (a cargo del Ministerio de Desarrollo Social)³.

Estos programas resaltan la centralidad de la unidad doméstica, entendida como el hogar familiar. Las poblaciones construidas como “en riesgo de delinquir” ofrecen una forma excepcional de explorar cómo lo doméstico se convierte en un locus primario para la contención de los ilegalismos populares. Estas intervenciones no son autónomas ni neutrales. Se apoyan en saberes expertos y clasificaciones académicas que han delimitado históricamente la figura del joven “problemático”. En la tradición de las ciencias sociales chilenas, esta figura ha sido abordada desde tres registros principales: el joven anómico, desvinculado institucionalmente; el joven psicosocial, marcado por déficits afectivos; y el joven criminal, portador de una peligrosidad inherente⁴. Estos enfoques no solo configuran formas de representación, sino que legitiman modos diferenciados de intervención, desde la contención emocional hasta la vigilancia intensiva.

En este marco interpretativo, el programa Lazos –según la Subsecretaría de Prevención del Delito– ha sido creado para “anticiparse y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una posible carrera delictual”⁵. El programa previene, vigila y procura corregir “los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes”⁶. Sus profesionales realizan estas acciones en los hogares mismos de las familias atendidas con una frecuencia determinada por niveles de riesgo bajo, medio y alto. En este último caso, la intervención es intensiva y sus trabajadores deben estar disponibles los 7 días de la semana y las 24 horas del día para contener crisis –una detención policial o situaciones de violencia doméstica–, corregir conductas –consumo de drogas, ausentismo escolar, ingreso a pandillas–, y simultáneamente empoderar a quienes ejercen el cuidado familiar para enfrentar las dificultades de la crianza en contextos de marginalización.

La coacción optimista opera así como una estrategia que internaliza la categoría del “sujeto de prevención” psicosocial—busca movilizar recursos emocionales y afectivos al interior de la familia, especialmente a través de quienes asumen roles maternos, para redirigir trayectorias que han sido previamente clasificadas como “de riesgo”. Al hacerlo, convierte la intimidad del hogar en el lugar primario de gubernamentalidad, reforzando los imaginarios sociales construidos sobre la juventud vulnerable pero también potencialmente peligrosa.

³ Conduje una investigación etnográfica con familias de reclusos por 3 años, entre noviembre de 2017 y noviembre de 2020 (ANID/Fondecyt 11170956). Desde marzo de 2021 hasta julio 2024, llevé a cabo un segundo estudio etnográfico comparativo en el marco del proyecto ANID/Fondecyt 1212047 centrado en iniciativas anti-delincuencia en tres poblaciones consideradas problemáticas por el Estado: jóvenes en conflicto con la ley; internos a punto de salir en libertad y ex reclusos; y familias de personas privadas de libertad.

⁴ CARREÑO (2024).

⁵ LAZOS (2022), *passim*.

⁶ LAZOS (2022), *passim*.

Paralelamente, desde la dimensión estatal tradicionalmente asociada a la atención social, la división “Chile Seguridades y Oportunidades” del Ministerio de Desarrollo Social y Familia desarrolla programas dirigidos a poblaciones en situación de riesgo delictual. Entre estos destaca el programa Abriendo Caminos, orientado a niños, niñas y adolescentes de familias afectadas por la privación de libertad de un adulto significativo⁷. Su genealogía institucional –nacida de la confluencia entre el plan “Chile Seguro” y el sistema “Chile Solidario”– evidencia su paradójica ubicación en la intersección de las funciones punitiva y protectora del aparato estatal.

La articulación entre estas dimensiones revela que la coacción optimista ejercida sobre familias criminalizadas, especialmente sobre quienes están a cargo de estos hogares, constituye más que una fórmula contraintuitiva. La confluencia del Estado penal y social en la gestión de los ilegalismos populares demuestra que encierro y prevención configuran dos caras de una misma moneda gubernamental. Por tanto, la coacción del encierro y el optimismo de la prevención deben comprenderse en su imbricación mutua dentro de una estructura que las articula sistemáticamente.

En su manifestación concreta, la coacción optimista opera como un apremio “dulce” mediante la prevención de la desviación social en hogares de bajos ingresos. Se trata de una intervención sutil pero penetrante, dirigida a quienes ejercen roles de cuidado, que busca hacer cumplir un modelo familiar conservador a través de programas gubernamentales, manuales psicosociales y profesionales especializados. Este proyecto doméstico requiere fundamentalmente del optimismo como soporte afectivo para la resiliencia –piedra angular del autosacrificio emprendedor– necesaria para sobrellevar tanto los efectos extendidos de la cárcel como la obligación moral de preservar la unidad familiar bajo la promesa de una vida mejor⁸. Es así como los ilegalismos populares son gestionados no mediante la represión directa, sino a través de la movilización de afectos positivos que reconfiguran las contradicciones estructurales como desafíos personales de superación.

2. Ilegalismos populares y orden social conservador

Inspirados en la obra de Foucault, diversos estudios han mostrado cómo, en las sociedades contemporáneas, el “principio de seguridad”⁹ adopta la forma de la defensa, cuyo propósito no es necesariamente la reinserción del infractor o la erradicación del delito, sino su gestión adecuada. En el manuscrito de la conferencia del 24 de enero de 1973, Foucault¹⁰ formuló su argumento de la siguiente manera: “el criminal ‘aparece’ como ‘enemigo’ de la sociedad. La sociedad ‘aparece’ como lesionada, herida por el delito. El castigo ‘aparece’ como protección, defensa de la sociedad”. Cinco años más tarde, propuso la hipótesis de un tránsito desde la “sociedad disciplinaria” a una “sociedad de la seguridad”, organizada en torno a la administración del riesgo¹¹.

Este giro analítico permite comprender la prevención del delito no solo como una técnica de control social, sino como una forma de gubernamentalidad menos coercitiva y más sutil, que incide en las disposiciones afectivas, morales y prácticas de los sujetos. En este marco, la prevención

⁷ ABRIENDO CAMINOS (2021), *passim*.

⁸ DAGDEVIREN *et al.* (2016), pp. 1-20.

⁹ GROS (2012)

¹⁰ FOUCAULT (2015), p. 61.

¹¹ FOUCAULT (2009), *passim*.

opera como una tecnología anticipatoria que actúa antes de que el daño ocurra, gestionando el riesgo proyectado de poblaciones consideradas peligrosas.

Para abordar esta operación gubernamental, el concepto de ilegalismos¹², tal como lo plantea Foucault, resulta clave para comprender el papel que cumple la prevención en el desarrollo de nuevas técnicas de gestión de hogares en barrios empobrecidos afectados por el sistema penal. A diferencia de una lectura centrada en la ilegalidad como simple transgresión normativa, el ilegalismo remite a un campo de disputas sobre qué conductas deben considerarse desviadas, y sobre quiénes encarnan ese desvío¹³. Como hipótesis crítica, permite situar la prevención del delito dentro de una “nueva economía política de los ilegalismos”¹⁴, en la que la ley no se aplica de forma homogénea, sino que es movilizada como un dispositivo de diferenciación de clase, género y territorio.

Desde esta perspectiva, el sujeto preventivo no es simplemente un individuo en riesgo, sino el resultado de una clasificación moral y política que lo posiciona como blanco legítimo de intervención estatal. Mientras los delitos de élites —como la evasión fiscal, la colusión empresarial o la corrupción— son ampliamente tolerados o invisibilizados¹⁵, los ilegalismos populares (como el hurto en tiendas, el tráfico de cannabis a pequeña escala o la mera tolerancia doméstica de estas prácticas) son intensamente criminalizados. Tal como ha mostrado la etnografía de Clara Han¹⁶, incluso las formas de solidaridad familiar en torno a estas economías informales son blanco de los programas de prevención, que las perciben como riesgosas y desviadas. Estos programas suelen incluir prácticas institucionalizadas de diferenciación, categorización y gestión del comportamiento para contrarrestar el “ethos doméstico de lo ilícito” y reducir los costes del encarcelamiento¹⁷.

Esta gestión diferencial de los ilegalismos confluye con una racionalidad preventiva enfocada en contener las contradicciones de clase y de género mediante la intervención en las prácticas cotidianas. Lejos de limitarse a evitar delitos específicos, la prevención busca configurar los hábitos, valores y afectos de las poblaciones empobrecidas. En este proceso, promueve discursos de autodisciplina, educación financiera, crianza responsable y emprendimiento, presentados como estrategias de superación personal, pero funcionales a la reproducción del orden social vigente.

Esta operación de subjetivación ha sido analizada por Chamayou¹⁸ quien ha descrito estas formas de intervención como una micropolítica neoliberal que busca producir efectos sobre la conciencia y la acción de los sujetos. En este marco, la prevención se transforma en un proyecto de subjetivación, en el que se espera que los individuos asuman como propios los valores del control, la responsabilidad individual y la familia tradicional. Desde una perspectiva foucaultiana¹⁹, puede decirse que estas tecnologías de prevención convergen con dispositivos de gubernamentalidad

¹² FOUCAULT (1993, 2015), *passim*.

¹³ HARCOURT (2018), pp. 375-392.

¹⁴ FELDMAN (2019), pp. 445-462.

¹⁵ ANGELETTI (2019), pp. 1233-1265.

¹⁶ HAN (2017), p. 179.

¹⁷ GARCÍA (2014), pp. 51-64; JOHNSON y RAPHAEL (2012), pp. 275-310.

¹⁸ CHAMAYOU (2018), p. 261.

¹⁹ BRÖCKLING, *et al.* (2011), *passim*.

diseñados para modelar la conducta individual y colectiva, procurando influir no solo en las acciones, sino también en los deseos y expectativas.

De este modo, la prevención de la delincuencia, lejos de ser una estrategia neutral, despliega un proyecto político de pacificación social, dirigido a neutralizar solidaridades domésticas, a interrumpir circuitos de ayuda mutua considerados ilegítimos, y a normalizar las relaciones de género y clase existentes. El resultado es la formación de “clases peligrosas”²⁰, no solo como categoría de análisis, sino como efecto performativo de políticas públicas que reproducen jerarquías sociales mediante intervenciones moralizadas.

En este proceso, la coacción optimista emerge como forma privilegiada de intervención: no se impone directamente por la fuerza, sino que se materializa a través de la activación de afectos positivos, promesas de mejora y la participación de quienes ejercen roles de cuidado en el hogar. La feminización de esta responsabilidad no es accidental: a estas personas –predominantemente mujeres– se las responsabiliza de transformar su entorno familiar en un espacio de autocontrol y resiliencia que no contravenga el orden social establecido.

3. Gobernar a través de la prevención

La intervención en familias de reclusos y reclusas como estrategia programática para la prevención del crimen encuentra una de sus raíces en el Plan de Acción Regional sobre Violencia y Salud promovido por la Organización Panamericana de la Salud en 1994²¹. Este plan instaba a los gobiernos a establecer políticas contra la violencia doméstica y callejera, especialmente en las zonas urbanas de bajos ingresos. Desde una perspectiva que conceptualizaba la violencia como una conducta individual que se propaga como una enfermedad contagiosa relacionada con la pobreza y la marginación, este plan fue pionero en Chile y América Latina en popularizar la idea de los factores de riesgo criminal²². Esta individualización del riesgo criminal configura al “sujeto de la prevención” como una categoría de intervención que emerge en la intersección entre marginalidad socioeconómica y potencial delictivo. Tal construcción se articula con lo que diversos autores han identificado como representaciones hegemónicas sobre la juventud en el contexto latinoamericano, donde los jóvenes son conceptualizados desde “el gran NO”: negados como sujetos completos o negativizados en sus prácticas”²³.

Este modelo individualizante ha llegado a ser hegemónico al obligar a los profesionales de las ciencias sociales –cuyos empleos dependen de los precarios programas de intervención financiados por el Estado– a leer los problemas sociales de poblaciones empobrecidas como un conjunto de rasgos de comportamientos aislados, centrándose en la desviación social, la violencia doméstica, el consumo de alcohol y drogas y el escaso control parental. Este enfoque reproduce lo que en el campo de la justicia juvenil se ha denominado como “discurso de la patología social”, donde la juventud aparece como el “pedazo” de la sociedad que está enfermo y/o que tiene mayor facilidad para enfermarse o desviarse²⁴.

²⁰ CALDEIRA (2000), *passim*.

²¹ OPS (1994), *passim*.

²² RIGAKOS y LAW (2009), pp. 79-103.

²³ PASSERINI y CHAVES (2005).

²⁴ AEDO y CÁRCAMO (2022); PASSERINI y CHAVES (2005).

La criminalización selectiva de los ilegalismos populares –especialmente aquellos asociados al absentismo escolar, la adicción, el vagabundeo, la desintegración familiar, los delitos menores y el desorden civil o “vandalismo”, como lo llaman las autoridades– ha sido ampliamente incorporado en las políticas gubernamentales chilenas en las últimas décadas. En este contexto, expertos del influyente *think tank* Paz Ciudadana han sostenido que “Los adolescentes que retornan de la cárcel a la comunidad requieren incorporarse a actividades que favorezcan su adaptación a las normas y a una convivencia social menos conflictiva con la justicia y los órganos de control policial”²⁵. Esta retórica de la “adaptación” y la “convivencia menos conflictiva” materializa la coacción optimista al presentar la conformidad individual como horizonte deseable, omitiendo las violencias estructurales que producen el conflicto con la justicia. De ahí que la tarea de este *think tank* –respaldado por influyentes grupos empresariales y políticos chilenos– haya sido enmarcar la política de seguridad exclusivamente en términos de factores de riesgo, como “las conductas antisociales y las prácticas parentales inadecuadas”²⁶, invisibilizando las condiciones materiales que generan estos comportamientos.

Los programas de prevención en Chile, como los llevados a cabo por el Plan de Seguridad Pública, han adoptado esta lógica criminalizadora, situando el encarcelamiento de los padres como un predictor clave del comportamiento delictivo entre los adolescentes que viven en los suburbios de bajos ingresos. Por ejemplo, el programa Abriendo Caminos procura reducir lo que refiere como “factores de riesgo de involucrarse en la delincuencia”. Los profesionales de este programa –en su mayoría trabajadoras sociales– reclutan a los adultos que desempeñan el papel de cuidadores –generalmente esposas, madres o hermanas de reclusos– para combatir “las actividades antisociales o delictivas antes de que se manifiesten”²⁷. Sus tres principales áreas de intervención son: 1) la mejora de las habilidades parentales, 2) el empoderamiento de las mujeres jefas de familia y 3) la capacitación en el desarrollo de “emprendimientos” junto con la asistencia financiera para iniciar una micro-empresa. Esta tríada de intervenciones revela cómo la coacción optimista se despliega mediante la promesa del emprendimiento como vía de escape de la marginalidad, responsabilizando a las mujeres de la prevención del delito familiar.

La racionalidad preventiva que sustenta estos programas emerge de la interrelación entre libertad y seguridad, una interfaz que está en el corazón mismo de la gubernamentalidad neoliberal²⁸. En este marco, la prevención del delito se basa en el entrelazamiento entre seguridad/libertad como modo de administrar el riesgo y garantizar que los individuos, las familias y la sociedad estén lo menos expuesto posible a los peligros²⁹. Sin embargo, esta administración del riesgo funciona de manera diferenciada: mientras los ilegalismos de las élites permanecen impunes, los ilegalismos populares se convierten en el objetivo prioritario de la intervención estatal.

Esta razón preventiva se ejecuta mediante la estimación de probabilidades, un aspecto que Foucault situó como una “característica esencial del mecanismo de seguridad”³⁰. La prevención, en lugar de disciplinar a los individuos mediante la acción punitiva del estado, se despliega dentro de la lógica del gobierno de la seguridad. Foucault dedica buena parte de su conferencia inaugural

²⁵ VALDEBENITO (2011), p. 15.

²⁶ MORALES *et al.* (2017), pp. 9, 29-33.

²⁷ MONREAL *et al.* (2011), p. 6.

²⁸ FERGUSON y GUPTA (2002), pp. 981-1002.

²⁹ FOUCAULT (2008), véase la conferencia del 24 de enero de 1979.

³⁰ FOUCAULT (2009), p. 20.

Seguridad, Territorio, Población a explicar esta diferencia de lógica con un ejemplo criminológico: mientras que un robo es tratado por la lógica del sistema penal como un acto que debe ser castigado, siguiendo así una clásica “división binaria entre lo permitido y lo prohibido”, la lógica de la seguridad sitúa el fenómeno del robo en una serie de eventos probables que “establece una media considerada como óptima por un lado, y, por otro, límites de lo aceptable que no deben ser superados”³¹.

Esta racionalidad securitaria, proyectada fundamentalmente hacia el futuro³², incide sobre los individuos a través de mecanismos de gestión de riesgos e incentivos. La prevención se ha convertido en una de las principales modalidades que adoptan los procesos de securitización para normalizar a las familias de personas privadas de libertad. Esto se realiza a través de organismos paraestatales que se encargan de transmitir el valor de la autonomía y la autodisciplina para que los individuos sean una carga menor para el resto de la sociedad a pesar de la pobreza persistente que deben soportar³³. Por ejemplo, el principal programa que en Chile se focaliza en familias de reclusos identifica “las capacidades, necesidades y recursos de cada familia” e intenta extraerlos de un “modo de vida” que resiste a ajustarse al orden social. Aquí, los ilegalismos populares –las economías informales, las solidaridades familiares en torno a prácticas ilícitas menores– son patologizados como déficits morales que requieren corrección. Con este fin, se pone énfasis en la corresponsabilidad, es decir –en palabras de un alto funcionario ministerial– “que el Estado cumpla con su obligación de velar por el bienestar de las personas y, éstas se conviertan en parte activa del proceso de mejora de sus condiciones de vida”³⁴.

El “sujeto de prevención” que emerge de programas como Abriendo Caminos es, entonces, aquel que habita los “márgenes de la legalidad”. Pero no se trata sólo de responsabilizar a los desposeídos de su marginación. Esta racionalidad pretende operar como una tecnología de gobierno destinada a hacer que los sujetos se enfrenten a sí mismos como “proyectos” que necesitan gestionar conscientemente. Lo que está en juego en esta interiorización de la lógica del proyecto, especialmente en la manera de pensarse a sí mismo, es el engendramiento de una “agencia neoliberal”³⁵, una colonización del sujeto que pasa por la autogestión. Como individuos en riesgo de incurrir en conductas delictivas, los sujetos de la prevención deben aprender a desarrollar competencias y alianzas dentro de una sociedad hecha inteligible por la racionalidad del mercado.

Gobernar a través de la prevención supone entonces inculcar el empoderamiento, la resiliencia y la responsabilidad en grupos identificados por el estado como en riesgo de participar en actividades ilícitas. Estas cualidades se movilizan a través de una racionalidad neoliberal y de género que busca permear diferentes aspectos de la vida de quienes ejercen la jefatura de hogar en contextos de encarcelamiento familiar. La coacción optimista se materializa aquí en una doble dinámica: Por un lado, las prácticas preventivas intentan influir en los deseos y proyectos de quienes son objeto de intervención, encauzándoles hacia el aprovechamiento de su libertad a través del emprendimiento. Por otro, el dispositivo preventivo moviliza valores como la abnegación y el cuidado familiar –atributos que conforman ideológicamente la figura de la madre (ideal) de las familias “vulnerables de esfuerzo”–, promoviendo la resiliencia y la gestión emocional como

³¹ FOUCAULT (2009), p. 6.

³² VALVERDE (2008), pp. 201-224.

³³ LEMKE (2001), pp. 190-207.

³⁴ SILVA (2009), p. 8.

³⁵ GERSHON (2011), pp. 537-555.

responsabilidades individuales. Esta doble dinámica revela la naturaleza coercitiva del optimismo impuesto: se espera que estas jefas de hogar –predominantemente mujeres según los propios datos programáticos– abracen simultáneamente el emprendimiento y el sacrificio familiar, mientras enfrentan las consecuencias materiales y emocionales derivadas del encarcelamiento.

Sin embargo, la realidad cotidiana resiste estas imposiciones optimistas. Mientras algunas mujeres acogen las iniciativas de prevención con esperanza y entusiasmo, otras se sienten agotadas, abrumadas y frustradas por las consecuencias de tener un familiar cercano o una pareja en prisión. Aunque los profesionales de los programas preventivos intentan educar a las mujeres manteniendo el control de las situaciones en las que intervienen, de vez en cuando surgen ansiedades y aflicciones que movilizan afectos y emociones ambivalentes. La acción preventiva del estado trata de normalizar estas situaciones críticas, reinterpretándolas como decisiones individuales erróneas y como un déficit de capital humano que requiere un fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de las jefas de hogar.

Es precisamente así como esta racionalidad preventiva, como proyecto neoliberal, busca contener los efectos de la marginalización de las familias empobrecidas, para quienes los costos y riesgos de la vida en entornos segregados y desposeídos han sido traspasados de la responsabilidad del Estado y de las compañías privadas a los individuos, y en los que “lo social se ha abierto a un proceso de capitalización”³⁶. El sujeto de prevención emerge, en última instancia, como el producto de esta maquinaria gubernamental que criminaliza selectivamente los ilegalismos populares mientras impone una coacción optimista que responsabiliza a los marginalizados de su propia salvación a través del emprendimiento y la autogestión.

4. La transformación del enemigo interno en el sujeto de prevención

El advenimiento de la dictadura de Pinochet en Chile (1973-1989) fue una tragedia social y un desastre generacional para la mayoría de los chilenos. La persecución política del régimen militar causó más de 3.000 personas asesinadas y desaparecidas, y alrededor de 40.000 fueron torturadas. Esta violencia de Estado, articulada bajo la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) y su figura del “enemigo interno”, no solo dejó heridas inmediatas, sino que estableció las matrices de control social que posteriormente mutarían hacia nuevas formas de gobierno de las poblaciones marginalizadas.

El recuerdo del terror de Estado y la implantación de un proyecto neoliberal reestructuraron la relación entre el Estado y la sociedad, provocando profundas transformaciones en las condiciones de vida del país. Por un lado, a través de programas y políticas, el Estado chileno promovió instituciones como la pequeña y mediana empresa, buscando instaurar el disciplinamiento del mercado sobre los actores sociales. Por otro lado, el Estado fomentó la reconversión de instituciones que podían obstaculizar el avance del dominio del mercado, como las cooperativas y los sindicatos. Como afirma Taylor, “lejos de limitarse a meros cambios técnicos en la organización económica de la sociedad, estas transformaciones institucionales provocaron profundas alteraciones en las relaciones entre las clases sociales, con múltiples implicaciones para la distribución de los recursos, el poder y las inseguridades dentro de la sociedad”³⁷.

³⁶ ADKINS (2018), p. 473.

³⁷ TAYLOR (2006), p. 8.

Tras la dictadura, con el advenimiento de los gobiernos de la “Concertación por la democracia” – una coalición de partidos de centro-izquierda que derrocó al General Pinochet–, el proyecto neoliberal impuesto por la dictadura se redefinió en un intento de “mediar las contradicciones del neoliberalismo sin socavar el contexto institucional establecido por la reestructuración neoliberal”³⁸. Esta continuidad institucional resultó fundamental para la transformación del enemigo interno político en el sujeto de prevención delictual, una nueva categoría de intervención que desplazó el foco desde la subversión ideológica hacia los comportamientos “desviados” de los sectores populares. Ante las heridas dejadas por la represión del régimen militar, los gobiernos de la Concertación crearon una compleja estrategia política para mitigar las agudas desigualdades sociales sin transformar las estructuras que las producían.

La transición democrática, sin embargo, se vio condicionada por los mecanismos de protección institucional que la dictadura había establecido. La Constitución de 1980 creó el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), que se convirtió en “un verdadero poder del Estado” que garantizaba la continuidad de la influencia militar en la vida política chilena³⁹. Esta “democracia protegida”, como la denominó el propio régimen, perpetuó elementos de la lógica de seguridad nacional en el período post-dictatorial. Crucialmente, esta continuidad facilitó la metamorfosis del enemigo interno: de los “subversivos” políticos perseguidos por la dictadura a los “sujetos en riesgo” de los sectores populares, ahora blanco de intervenciones preventivas más que represivas.

Bajo las promesas de “reconciliación” y “desarrollo con equidad”, los gobiernos de la Concertación buscaron contener el descontento social. Para ello, la clase política dominante y los grupos económicos hegemónicos tradujeron algunas de las preocupaciones de la clase trabajadora en programas sociales centrados en los sectores más pobres del país. No obstante, estos programas no transformaron las desigualdades estructurales de la sociedad chilena, sino que intensificaron la dinámica de acumulación por desposesión⁴⁰, que el proyecto económico de Pinochet había consolidado.

Un caso paradigmático del proyecto neoliberal reconducido por los gobiernos de la Concertación en materia de seguridad constituye la implementación de programas de prevención del delito entre grupos de bajos ingresos. Esta reorientación securitaria marca la consumación de la transformación del enemigo interno en sujeto de prevención. Mientras que durante la dictadura el “enemigo interno” se definía en términos políticos e ideológicos, en la democracia post-Pinochet este concepto se reconfiguró hacia la criminalización de los sectores populares, pero ya no mediante la eliminación física o la tortura, sino a través de intervenciones que buscan “normalizar” y “empoderar” a quienes son percibidos como potencialmente peligrosos. Los ilegalismos populares se convirtieron así en el nuevo objetivo prioritario, pero ahora bajo la lógica de la prevención más que de la represión directa.

Desde la década de 1990, los planes de seguridad se han desarrollado en línea con la tendencia global hacia la participación comunitaria. Como afirma Dammert, en este período el “aumento de los delitos denunciados, así como la aparente incapacidad de la policía para responder a ellos o

³⁸ TAYLOR (2006), p. 8.

³⁹ RODRÍGUEZ, HERNÁNDEZ y TIRADO (2018).

⁴⁰ HARVEY (2018), *passim*.

para crear una estrategia en torno a la prevención del delito, mostraron la necesidad de consolidar y, en algunos casos, establecer mecanismos de participación de la comunidad a nivel local”⁴¹. Sin embargo, estos programas funcionaron de manera diferencial según la población y el barrio de residencia, reforzando la lógica de la segregación socioespacial y la criminalización en los barrios urbanos más pobres⁴².

En este contexto de criminalización selectiva, las familias de reclusos se han convertido en un objetivo clave de la prevención del Estado dirigida a una población catalogada como propensa a comportamientos ilícitos. Los circuitos cárcel-vecindario⁴³ son de particular interés para las instituciones de seguridad del Estado, ya que concentran “poblaciones vistas como peligrosas” debido a décadas de su asociación con estilos de vida ilícitos, transgresión y revuelta. Esta racionalidad preventiva ha creado nuevas estrategias para reducir los “factores de riesgo de la delincuencia”⁴⁴, una categoría crucial para la identificación de sujetos de prevención y la planificación de programas diseñados para combatir los ilegalismos populares⁴⁵ mientras los ilegalismos de las élites permanecen impunes.

La expansión global de las medidas preventivas refleja un fenómeno más amplio⁴⁶. Investigadores de todo el mundo han prestado considerable atención a este proceso y la producción de leyes de seguridad y políticas relacionadas que, en conjunto, “están motivadas por el mismo ímpetu de minimizar los riesgos y prevenir los daños”⁴⁷. Este fenómeno muestra la intrincada relación entre la instalación del imperativo de seguridad y el mantenimiento de un orden capitalista, favorecido por la consolidación de un campo de políticas sociales configurado por el mercado experto de los “factores de riesgo”.

El mercado global de la gestión del riesgo social se remonta a la cuantificación de los factores de riesgo financiero durante la década de 1970. No fue hasta principios de la década de 2000, bajo el liderazgo de los economistas del Banco Mundial Holzmann y Jorgensen, cuando los discursos institucionales incorporaron la idea de la gestión del riesgo social como estrategia para abordar la pobreza mundial. El objetivo principal de la gestión del riesgo social es convertir a los pobres en individuos económicamente activos, capaces de hacer frente a las crisis socioeconómicas y emocionales⁴⁸. En Chile, esta lógica se materializó mediante políticas que fomentaban el acceso al consumo a través del endeudamiento, creando así una forma particular de coacción optimista: la promesa de inclusión social vía el crédito. Para los bancos y comercios que ofrecen créditos de consumo, el endeudamiento constituye un negocio que se beneficia de los intereses cobrados. Debido a la precariedad del empleo y a la proliferación de las desigualdades, miles de chilenos se ven obligados a endeudarse para pagar servicios básicos de subsistencia como la alimentación, la vivienda y la salud⁴⁹.

⁴¹ DAMMERT (2006), p. 171.

⁴² DE MATTOS (1999), pp. 29-56; GUERRERO (2007), pp. 151-168.

⁴³ DA CUNHA (2008), pp. 325-350; WALTORP y JENSEN (2019), pp. 41-55.

⁴⁴ WELSH (2011), pp. 226-228.

⁴⁵ VÁSQUEZ (2020), pp. 935-972.

⁴⁶ CARVALHO (2017), *passim*. CRAWFORD (2009), *passim*. JANUS (2006), *passim*. MAYSON (2015), pp. 301-361; SAJÓ (2006), pp. 2255-2294.

⁴⁷ ZEDNER y ASHWORTH (2019), p. 430.

⁴⁸ HOLZMANN Y JORGENSEN (2001), pp. 529-556.

⁴⁹ HAN (2012), *passim*.

La genealogía del sujeto preventivo revela así su inscripción en el imaginario securitario del enemigo interno, consolidado durante la Guerra Fría por la dictadura de Pinochet, y reformulado en el contexto democrático bajo el paraguas de la seguridad ciudadana⁵⁰. La DSN chilena se fundamentó en la identificación de amenazas internas que requerían la intervención de las fuerzas militares para “neutralizar a esa gente considerada ‘subversiva’, ya que podía políticamente influenciar en la opinión pública”⁵¹. Esta lógica, aunque transformada, pervivió en los mecanismos de control social del período post-dictatorial.

Los gobiernos posteriores a la dictadura, tras dismantelar los grupos armados que lucharon contra el régimen de Pinochet, reenfocaron la seguridad en los delitos menores⁵². La doctrina del enemigo interno mutó para criminalizar los ilegalismos populares a través de una amplia gama de acciones, como la representación de los delincuentes comunes en la prensa, las políticas basadas en discursos de miedo y sospecha, la criminalización de la protesta social, y la aplicación del Estado de excepción en el territorio mapuche⁵³.

La coacción optimista se despliega precisamente en esta intersección entre control y promesa de inclusión. Al fomentar la “voluntad de empoderar” a grupos considerados en riesgo de subvertir y delinquir –como las familias de presos– la prevención permea las prácticas ordinarias de supervivencia a través de la promoción del emprendimiento individual. Desde la década de 2000, la promoción del emprendimiento se ha convertido en una de las principales estrategias de desarrollo en Chile⁵⁴. En 2017, Chile se convirtió en el país con mayor porcentaje de nuevos emprendimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico⁵⁵. El emprendimiento sitúa al mercado como la finalidad de la acción preventiva del Estado y la principal vía para que las familias “problemáticas”, como las afectadas por la privación de la libertad, salgan del circuito cárcel-vecindario.

Basada en discursos de empoderamiento, emprendimiento y resiliencia, la racionalidad preventiva pretende incorporar a las familias de presos a una vida productiva y sostenible dentro del libre mercado. Esta incorporación, sin embargo, opera bajo términos profundamente desiguales: la reproducción del hogar se separa de las formas de manutención socializadas y la supervivencia económica constituye una responsabilidad privada que se logra mediante la integración en el mercado y las redes de apoyo familiar. Dado que el encarcelamiento de un miembro de la familia conlleva la pérdida de ingresos –a menudo proporcionados por los varones–, las prácticas de prevención imponen a quienes quedan a cargo del hogar la doble carga de sostener a sus familias tanto económica como moralmente.

La micropolítica de la prevención se ha centrado estratégicamente en quienes ejercen la jefatura de hogar en contextos de encarcelamiento familiar. Para estas personas, participar en los programas estatales de prevención implica abrir la intimidad de sus hogares y exponer sus mundos sociales a los profesionales de la prevención con la esperanza de que ello pueda hacer menos difícil la supervivencia de sus familias. La coacción optimista se manifiesta aquí en toda su complejidad: la

⁵⁰ CANDINA (2005), *passim*. DAMMERT (2006), pp. 58-74.

⁵¹ CALLONI (2016), p. 21.

⁵² CALDERÓN (2015), *passim*.

⁵³ PINCHEIRA (2014), pp. 94-110. NAHUEL PAN *et al.* (2021), *passim*. RUIZ-TAGLE *et al.* (2021), *passim*.

⁵⁴ ATIENZA *et al.* (2016), pp. 111-135.

⁵⁵ OCDE (2018), *passim*.

prevención del delito promete la posibilidad de luchar por un futuro desestigmatizado y validado por el mercado a través del emprendimiento y la resiliencia⁵⁶, mientras simultáneamente patologiza las estrategias de supervivencia existentes.

Las contradicciones de esta racionalidad preventiva son múltiples y profundas. Lejos de empoderar a quienes participan en estos programas e integrar sus iniciativas en las redes empresariales locales, este mecanismo legitima las desigualdades sociales y la dominación de género. La prevención patologiza a las familias y responsabiliza a quienes quedan a cargo del hogar de las consecuencias del encarcelamiento de sus familiares. Estas contradicciones generan frustración y agotamiento tanto en las personas intervenidas como en los profesionales que implementan estas iniciativas, muchos de los cuales asumen el papel de consejeros psicosociales como salida al descontento social que estas políticas intentan aplacar. El sujeto preventivo emerge así como el producto de esta compleja operación gubernamental que, heredera de la lógica securitaria dictatorial, criminaliza selectivamente los ilegalismos populares mientras impone una coacción optimista que promete inclusión a través del mercado pero reproduce las condiciones mismas de marginalización que pretende superar.

5. La familia como dispositivo de prevención

Durante las dos últimas décadas, la acción del Estado chileno en el control de la delincuencia y, más ampliamente, en la prevención de la desobediencia civil ha operado transformando a la familia en un dispositivo de gobierno de las poblaciones empobrecidas por las políticas neoliberales⁵⁷. La familia no es simplemente el objeto de la intervención preventiva, sino que se convierte en el mecanismo mismo a través del cual el Estado gestiona los ilegalismos populares sin recurrir a la represión directa. Esta instrumentalización de los vínculos familiares constituye la materialización contemporánea de la transformación del enemigo interno en sujeto de prevención. Esta operación ha funcionado simultáneamente como un instrumento de vigilancia de los hogares forzados a vivir en los márgenes del Estado⁵⁸. La clase política dirigente y los grupos económicos en el poder temen sobre todo la propensión de estas poblaciones a socavar la seguridad pública. De ahí la urgente reacción del Estado de redoblar los programas en las poblaciones marginales, activando los vínculos familiares como mecanismos de control interno que operan desde la intimidad del hogar.

Las familias de las personas encarceladas personifican, a los ojos del Estado, el riesgo inminente de desviación social. Esta visión se ha traducido en políticas y programas en varios países del mundo⁵⁹. En Chile, el sujeto de prevención se cristaliza paradigmáticamente en estas familias, concebidas por el Estado como una población que debe ser prevenida de la influencia disruptiva de su entorno local. Así, las familias empobrecidas afectadas por el confinamiento que las encierra en circuitos carcelo-barriales se han convertido en un blanco específico de iniciativas destinadas a contener las desviaciones sociales problemáticas. Es precisamente para mitigar la “propensión” de estas familias a involucrarse en actividades ilícitas que surge el programa Abriendo Caminos, que desde el 2008 se ha implementado a través de organizaciones paraestatales que trabajan a nivel

⁵⁶ FREEMAN (2014), *passim*; LAINEZ (2019), pp. 804-827.

⁵⁷ LUNEKE y TREBILCOCK (2023), pp. 352-377.

⁵⁸ DAS y POOLE (2004), *passim*.

⁵⁹ Por ejemplo, CODD (2013), *passim*; LANSKEY *et al.* (2019), pp. 15-40; SMEEDING *et al.* (2011), pp. 6-21.

municipal. La misión declarada de este programa es prevenir la violencia doméstica, el abuso de sustancias, el absentismo escolar y, en general, los comportamientos “antisociales” que puedan amenazar la seguridad interior del Estado. Sin embargo, esta retórica de protección encubre una lógica de gobierno que desplaza el problema social hacia la esfera individual, promoviendo la superación personal como vía legítima de inclusión, mientras se naturaliza la criminalización de las prácticas de subsistencia en contextos de exclusión.

Este dispositivo preventivo aborda la prevención de la delincuencia como una cuestión que afecta principalmente a las familias urbanas de bajos ingresos. Opera aplicando a las familias de presos un encuadre de factores de riesgo de delincuencia basado en directrices de organismos internacionales⁶⁰. Este encuadramiento del riesgo establece factores de protección para el comportamiento delictivo que se centra en aspectos individuales, como el estilo de vida, las actitudes, el comportamiento y la calidez emocional⁶¹. La circularidad de esta lógica es evidente: la prevención de la delincuencia constituye un proceso en el que simultáneamente se definen y evalúan las prácticas ilícitas y se establece quiénes son las “personas de riesgo” probables de socavar el orden social⁶². Los ilegalismos populares son así patologizados como déficits individuales, mientras que las condiciones estructurales que los producen permanecen intocadas.

El uso de la prevención de la delincuencia implica formas sutiles pero omnipresentes de coerción que operan a través de una gramática del autocuidado. La familia funciona aquí como un dispositivo bifronte: hacia afuera, es la unidad a través de la cual el Estado interviene en las poblaciones marginalizadas; hacia adentro, es el mecanismo que distribuye responsabilidades, culpas y obligaciones entre sus miembros. Al fomentar valores familiares conservadores que van de la mano con la promoción de un modelo que hace al individuo responsable de su futuro, la prevención del delito interviene en espacios sociales donde el desmantelamiento del Estado de bienestar ha socavado tanto el respeto por la ley como la legitimidad de las instituciones de seguridad. Es dentro de tal configuración que la familia opera como el dispositivo central de la coacción optimista: funciona como una tecnología destinada a inculcar –especialmente en quienes ejercen roles de cuidado– la voluntad de mejorar la vida económica y emocional del grupo familiar, mientras simultáneamente responsabiliza a estas personas de las consecuencias del abandono estatal. La familia se convierte así en el espacio donde se procesa y naturaliza la desigualdad estructural como un problema de gestión doméstica.

De este modo, la prevención del delito se ha convertido en una forma extendida, aunque sutil, de control social mediante la promoción del autocuidado, la gestión adecuada de los afectos y el microemprendimiento entre las familias de bajos ingresos. Más concretamente, la ejecución de programas dirigidos a las familias de presos muestra cómo su implementación aúna, por un lado, la ilusión de superar la marginalidad social a través de iniciativas de microemprendimiento y, por otro, la preocupación por preservar los valores conservadores de la familia, especialmente aquellos centrados en roles de género tradicionales, como la fidelidad marital y la devoción maternal.

Esta articulación entre neoliberalismo y conservadurismo no es accidental. Cooper observa que las políticas neoliberales de privatización y desregulación en los Estados Unidos han ido de la mano de los esfuerzos socialmente conservadores para tratar la dependencia y el cuidado como asuntos

⁶⁰ GRAY (2009), pp. 443-458. HANNAH-MOFFAT (2019), pp. 453-470. O’MALLEY (2004), *passim*.

⁶¹ KENNEDY *et al.* (2019), pp. 174-193. Mulder *et al.* (2010), pp. 23-38.

⁶² LEMKE (2019), *passim*. RIGAKOS y LAW (2009), pp. 79-103.

exclusivamente familiares⁶³. Desde mediados de la década de 1970, la expansión del neoliberalismo en América Latina condujo al colapso del Estado de bienestar y del modelo económico de sustitución de importaciones⁶⁴. En Chile, la temprana contrarrevolución neoliberal, que acabó con el gobierno y la vida del presidente socialista Salvador Allende mediante el golpe de Estado de Pinochet en 1973, se acopló a los valores familiares conservadores promovidos por la derecha política que apoyaba al régimen militar⁶⁵. La violencia con la que el régimen de Pinochet desmanteló el Estado de bienestar, liberalizó la economía y privatizó las empresas estatales, así como los sistemas de salud, pensiones y educación, fue acompañada por un discurso de reconstrucción social. La creación de una nueva Constitución en plena dictadura liberó las amarras constitucionales para una profunda reestructuración neoliberal del Estado, que se centró en la familia como alternativa al Estado de bienestar⁶⁶. Esta genealogía revela cómo la familia fue reconvertida de un espacio de protección social en un dispositivo de gobierno: el lugar donde se gestionan privadamente las consecuencias públicas de la desigualdad. El sujeto preventivo emerge precisamente en esta operación de conversión de la familia en dispositivo.

La continuidad de esta lógica en la democracia post-dictatorial es notable. Los liberales y los neo-conservadores en diferentes contextos nacionales, a pesar de sus diferencias, han coincidido en que se deben fomentar las obligaciones económicas de las familias como alternativa a los programas redistributivos keynesianos⁶⁷. En el Chile post-dictadura, el partido de derecha Unión Demócrata Independiente ha desempeñado un papel clave en esta articulación, operando como bisagra entre la profundización del neoliberalismo y la defensa de un conservadurismo social centrado en un modelo de familia heterosexual patriarcal. Sus principios doctrinarios destacan la existencia de “un orden moral objetivo inscrito en la naturaleza humana, constituido por la familia, núcleo básico de la sociedad que debe ser respetado y fortalecido”, y valoran un modelo de mujer como “portadora de vida, núcleo de la familia y principal agente de transmisión de valores morales y tradiciones”⁶⁸.

Es bajo la influencia de estas ideas –radicalizadas a través de la reciente conformación del partido Republicano– que, en la última década, una racionalidad securitaria dirigida a las poblaciones marginalizadas ha fomentado la preservación de estructuras familiares y roles de género conservadores. La familia opera como dispositivo preventivo precisamente porque articula control y afecto, vigilancia y cuidado, coerción y protección. Se trata de una racionalidad que opera principalmente a través de programas preventivos y que se centra en quienes ejercen la jefatura de hogar en contextos de vulnerabilidad como agentes de prevención del delito dentro de sus familias y barrios. La coacción optimista se materializa aquí en su forma más perversa: la familia debe simultáneamente refrenar (contener) los ilegalismos populares de sus miembros y proveer el sostén emocional y económico que el Estado ha abandonado.

La genealogía de estas intervenciones permite comprender cómo el neoliberalismo y el conservadurismo han encontrado un terreno común en cuestiones de responsabilidad familiar de una manera que, como nota Cooper al examinar las leyes de pobreza estadounidenses, ha reforzado

⁶³ COOPER (2017), *passim*.

⁶⁴ KURTZ y BROOKS (2008), pp. 231-280.

⁶⁵ MORA (2006), pp. 44-61; POWER (2002), pp. 273-286.

⁶⁶ FISCHER (2009), pp. 305-346.

⁶⁷ SCHILD (2015), pp. 547-563.

⁶⁸ UDI (2020), *passim*.

los valores familiares tradicionales. El resultado es una forma específica de gobierno que convierte a la familia en el dispositivo principal para gestionar los ilegalismos populares: criminaliza las estrategias de supervivencia de los sectores empobrecidos mientras hace recaer en los vínculos familiares la responsabilidad de contener y normalizar estas prácticas. La prevención de la delincuencia en las poblaciones urbanas marginalizadas cultiva un modelo patriarcal, en el que se espera que quienes asumen roles de cuidado sean tan responsables del cuidado de sus hijos pequeños en el hogar como de sus maridos, hermanos o hijos adultos tras las rejas. En última instancia, la familia como dispositivo de prevención ha sido utilizada por neoliberales y neoconservadores como una causa emblemática en el debilitamiento del Estado de bienestar en Chile y más allá⁶⁹. En este proceso, la responsabilización de quienes ejercen la jefatura de hogar – mujeres en su mayoría– se convirtió en un pilar para la contención preventiva de los delitos en zonas empobrecidas y del desorden urbano, consolidando así a la familia no solo como el espacio donde debe emerger el sujeto de prevención, sino como el mecanismo mismo a través del cual opera la coacción optimista y se gestionan los ilegalismos populares sin recurrir a la fuerza directa del Estado.

Conclusión. El sujeto de prevención como figura de la gubernamentalidad neoliberal

Este artículo ha explorado el surgimiento del sujeto de prevención como una figura central de la gubernamentalidad neoliberal en Chile, mostrando cómo emerge en la intersección entre la criminalización selectiva de los ilegalismos populares y la imposición de una coacción optimista que promete inclusión mientras profundiza la marginalización estructural. La prevención del delito ha devenido una tecnología dominante para clasificar, vigilar y gestionar a poblaciones de bajos ingresos que el Estado chileno identifica como proclives a la delincuencia⁷⁰.

Para conceptualizar este fenómeno, el análisis partió de la noción de ilegalismo desarrollada por Foucault —diferente a “ilegalidad”— y la extendió a los grupos desposeídos, atravesados por la desigualdad económica y la violencia estructural. Se evidenció cómo la gestión diferencial de los ilegalismos opera dentro de una economía política que tolera los ilegalismos del capital mientras criminaliza los de los sectores populares.

La genealogía reconstruida en este trabajo mostró que la prevención funciona como un modo de gobierno orientado estratégicamente a mujeres jefas de hogar en contextos de vulnerabilidad, reforzando las desigualdades generadas por el capitalismo neoliberal, que el Estado reproduce y protege⁷¹. En este marco, la prevención no solo ordena cuerpos y conductas: actúa también sobre emociones, valores y afectos, moldeando disposiciones subjetivas en nombre del orden y la autosuperación. Está inextricablemente relacionada con la vigilancia del orden social, y se entrelaza con el miedo al malestar⁷², especialmente aquel que proviene de poblaciones empobrecidas criminalizadas por delitos menores. Es aquí donde la coacción optimista revela su función política: transformar la rabia y la frustración estructural en proyectos individuales de autosuperación y emprendimiento.

⁶⁹ ARENAS DE MESA y MONTECINOS (1999), pp. 7-37. COOPER (2017), *passim*.

⁷⁰ AEDO (2020), pp. 2-14; HAN (2017), pp. 162-183.

⁷¹ MOULIAN (2002), *passim*.

⁷² ROSAS (2013), *passim*.

Esta racionalidad se articula con un discurso despolitizador que convierte problemas estructurales en déficits personales susceptibles de corrección técnica. Apoyada en una industria global de expertos en riesgos, la lógica gerencial del riesgo ha colonizado las formas en que se comprende, interviene y justifica la desviación social⁷³. A través de programas financiados por el Estado y ejecutados por ONG, el modelo de “factores de riesgo” individuales, importado del mercado internacional de servicios de seguridad⁷⁴, se ha convertido en un lenguaje hegemónico.

Sin embargo, como mostró este estudio, los profesionales precarizados que ejecutan estas políticas —principalmente trabajadoras sociales— se enfrentan a tensiones irreductibles entre el deber técnico y las condiciones reales. Por un lado, intentan cumplir con estándares profesionales centrados en la “gestión del riesgo”; por otro, experimentan el agobio emocional, la falta de recursos y su propia exposición a la precariedad, como sujetos también subordinados al régimen neoliberal que intentan “reparar”.

El tecnicismo del discurso preventivo proyecta una imagen de neutralidad que oculta su función política. La prevención del delito, lejos de ser apolítica, es una herramienta clave en la reproducción de las desigualdades de clase, raza y género. Al tiempo que patologiza las condiciones de vida en contextos empobrecidos, evita interrogar las causas estructurales de esos problemas, ancladas en una economía política blindada por los marcos constitucionales heredados de la dictadura de Pinochet⁷⁵.

El análisis genealógico del sujeto de prevención mostró su interconexión con la política criminal del Chile post-Pinochet y con el auge global de la resiliencia como técnica del “yo” entre niños, niñas, adolescentes y sus familias en medioambientes social y económicamente adversos⁷⁶. La coacción optimista se materializa precisamente en esta imposición de la resiliencia: se exige a los marginalizados que sean resilientes ante condiciones que el mismo sistema produce y perpetúa. Esta racionalidad preventiva pretende gestionar a las poblaciones marginalizadas, ofreciéndoles un proyecto de autodisciplina a través del empoderamiento, la responsabilidad y la promoción de un modelo familiar conservador. Como se evidenció en el caso de las familias de presos, las cuestiones de género están en el centro de la implementación de la racionalidad preventiva, que en la práctica socava la igualdad de género. Las políticas neoliberales y el conservadurismo social que catalizan la racionalidad preventiva han agudizado las desigualdades de clase y de género a través de un doble movimiento: por un lado, empujan a quienes tienen familiares encarcelados al mercado laboral precario del microemprendimiento y, por otro, reactivan valores familiares conservadores que les hacen responsables del cuidado familiar y de la integridad moral de sus hogares.

La transformación del enemigo interno en sujeto de prevención, analizada a lo largo de este artículo, reveló cómo la gubernamentalidad neoliberal opera mediante la gestión de grupos sociales que son vistos como una amenaza para el Estado de derecho debido a su supuesta falta de disposición a respetar la legalidad imperante. Pero más allá de los grupos tratados como focos delincuenciales, esta figura del sujeto de prevención evidenció su parentesco con formas sutiles de conainsurgencia y pacificación. Su finalidad: contener a las poblaciones insumisas y marginales

⁷³ AEDO (2016), pp. 145-167; GUILHOT (2005), *passim*; MOSSE (2011), pp. 50-67.

⁷⁴ LEANDER (2011), pp. 2253-2268; LISS y SHARMAN (2015), pp. 693-718.

⁷⁵ CLARK (2018), pp. 23-56; OLAVARRÍA (2003), pp. 10-38.

⁷⁶ MARTINEAU (1999), *passim*.

amortiguando los conflictos antes de que estallen. Los ilegalismos populares son así gestionados no mediante la represión abierta, sino a través de la familia como dispositivo y la coacción optimista como tecnología de subjetivación.

En última instancia, el sujeto de prevención emerge como figura paradigmática de nuestro tiempo. La centralidad que adquiere la acción preventiva analizada en este artículo en el gobierno de poblaciones marginalizadas, aunque fuertemente marcada por la historia de Chile, expresa al mismo tiempo un proceso más amplio que concierne el auge del Estado preventivo⁷⁷. En una época en la que “vastias poblaciones viven sin el sentido de un futuro seguro”⁷⁸, el ascenso de la prevención adquiere sentido como respuesta –paradójicamente reactiva– a la incertidumbre radical que caracteriza los tiempos en que vivimos. Sin embargo, como ha demostrado este análisis, la promesa de seguridad que ofrece la prevención es ella misma una forma de coacción optimista: ofrece esperanza individual mientras perpetúa la inseguridad estructural, criminaliza los ilegalismos de supervivencia mientras protege los ilegalismos del capital, y convierte a los oprimidos en administradores de su propio sufrimiento.

⁷⁷ ZEDNER y ASHWORTH (2019), pp. 429-450.

⁷⁸ BUTLER (2016), p. 201.

Bibliografía citada

- ABRIENDO CAMINOS (2021): Programa. Chile Seguridades y Oportunidades. Disponible en: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos> [visitado el 10/11/2021].
- ADKINS, Lisa (2018): “Neoliberalism’s gender order”, en: CAHILL, Damien; COOPER, Melinda; KONINGS, Martijn y PRIMROSE, David (eds.), *The Sage Handbook of Neoliberalism* (London, Sage), pp. 469-482.
- AEDO, Angel (2016): “Cultures of expertise and technologies of government: The emergence of think tanks in Chile”, en: *Critique of Anthropology* (Vol. 36, n. 2), pp. 145-167.
- AEDO, Angel (2020): “Una seguridad (muy) interior del Estado. El trabajo de la prevención en familias de reclusos”, en: *Revista de Estudios Sociales* (n. 71), pp. 2-14.
- AEDO, Karina y CÁRCAMO, Solange (2022): “Juventudes en contexto: hacia una *redescripción* en el campo de la justicia juvenil en Chile”, en: *Última Década* (n. 59), pp. 103-139.
- AEDO, Angel; FABA, Paulina (2022): “Rethinking prevention as a reactive force to contain dangerous classes”, en: *Anthropological Theory* (Vol. 22 n. 3), pp. 338-361.
- ANGELETTI, Thomas (2019): “The Differential Management of Financial Illegalisms: Assigning Responsibilities in the Libor Scandal”, en: *Law & Society Review* (Vol. 53 n. 4), pp. 1233-1265.
- ARENAS DE MESA, Alberto; MONTECINOS, Veronica (1999): “The privatization of social security and women’s welfare: Gender effects of the Chilean reform”, en: *Latin American Research Review* (Vol. 34 n. 3), pp. 7-37.
- ATIENZA, Miguel; LUFÍN, Marcelo; ROMANÍ, Gianni (2016): “Un análisis espacial del emprendimiento en Chile: Más no siempre es mejor”, en: *EURE* (Vol. 42 n. 127), pp. 111-135.
- BRÖCKLING, Ulrich; KRASMANN, Susanne; LEMKE, Thomas (eds.) 2011: *Governmentality. Current Issues and Future Challenges* (New York/London, Routledge).
- BUTLER, Judith (2016): *Towards a Performative Theory of Assembly* (Cambridge, Harvard University Press).
- CALDEIRA, Teresa (2000): *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo* (Berkeley, University of California Press).
- CALDERÓN, Rodrigo (2015): *Delincuencia, políticas de Estado y Derechos Humanos: A propósito de la cuestión penitenciaria en Chile* (Santiago, RIL Editores).
- CANDINA, Azun (2005): “Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad”, en: *Revista de Estudios Históricos* (Vol. 2, n. 1).
- CARREÑO, Mauricio (2024) “Towards a Genealogy of Young People in Conflict with the Law in the Chilean Social Sciences, 1980–2010”, en: *Young* (Vol. 32, n. 5), pp. 531-547.
- CARVALHO, Henrique (2017) *The Preventive Turn in Criminal Law* (Oxford, Oxford University Press).
- CHAMAYOU, Gregoire (2018) : *La Société Ingouvernable: Une Généalogie du Libéralisme Autoritaire* (Paris, La Fabrique).
- CLARK, Timothy (2018): “The Paradox of the Neoliberal Developmentalist State: Reconstructing the Capitalist Elite in Pinochet’s Chile”. En: NORTH Liisa; CLARK Timothy (eds.),

- Dominant Elites in Latin America From Neo-Liberalism to the 'Pink Tide' (Cham, Palgrave Macmillan), pp. 23-56.
- CODD, Helen (2013): *In the Shadow of Prison. Families, Imprisonment and Criminal Justice.* (London/ New York, Routledge).
- COLEMAN, Roy; SIM, Joe (2000): "You'll never walk alone': CCTV surveillance, order and neo-liberal rule in Liverpool city centre", en: *British Journal of Sociology* (Vol. 51 n. 4), pp. 623–639.
- CALLONI, Stella (2016): *Operación Cóndor: pacto criminal.* (Caracas: Editorial el Perro y la Rana).
- COOPER, Melinda (2017): *Family Values: Between Neoliberalism and the New Social Conservatism.* (Cambridge and Massachusetts, MIT Press).
- CRAWFORD, Adam (ed) (2009): *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective.* (Portland, William Publishing).
- DA CUNHA, Manuela (2008): "Closed circuits. Kinship, neighborhood and incarceration in urban Portugal", en: *Ethnography* (Vol. 9, n. 2), pp. 325-350.
- DAS, Veena; POOLE, Deborah (eds) (2004): "State and Its Margins: Comparative Ethnographies". En: *Anthropology in the Margins of the State* (Oxford/New York, Oxford University Press), pp. 3-33.
- DAGDEVIREN, Hulya; DONOGHUE, Matthew; PROMBERGER, Markus (2016): "Resilience, Hardship and Social Conditions", en: *Journal of Social Policy* (Vol. 45 n. 1), pp. 1-20.
- DAMMERT, Lucia (2006): "From Public Security to Citizen Security in Chile". En: BAILEY, John; DAMMERT, Lucia (eds.), *Public Security and Police Reforms in the Americas* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press), pp. 58-74.
- DE MATTOS, Carlos (1999): "Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo", en: *Revista EURE* (Vol. 25 n. 76), pp. 29-56.
- FEELEY Malcolm; SIMON, Jonathan (1992): "The new penology: Notes on the emerging strategy of corrections and its implications", en: *Criminology* (Vol. 30 n. 4), pp. 449-474.
- FELDMAN, Alex (2019): "Foucault's concept of illegalism", en: *European Journal of Philosophy* (Vol. 28 n. 2), pp. 445-462.
- FERGUSON, James; GUPTA Akhil (2002): "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality", en: *American Ethnologist* (Vol. 29 n. 4), pp. 981-1002.
- FISCHER, Karin (2009): "The Influence of Neoliberals in Chile before, during and after Pinochet". En: MIROWSKI P AND PLEHWE D (eds.), *The road from Mont Pelerin. The making of the neoliberal thought collective* (Cambridge, Harvard University Press), pp. 305-346.
- FOUCAULT, Michel (1993 [1975]): *Surveiller et Punir : Naissance de la Prison* (Paris, Gallimard).
- FOUCAULT, Michel (2008): *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978–1979* (New York, Palgrave).
- FOUCAULT, Michel (2009): *Security, Territory, Population. Lectures at the College de France, 1977–78* (London and New York, Palgrave Macmillan).
- FOUCAULT, Michel (2015 [2013]): *The Punitive Society: Lectures at the Collège de France, 1972-1973* (New York, Palgrave Macmillan).
- FREEMAN, Carla (2014): *Entrepreneurial Selves. Neoliberal Respectability and the Making of a Caribbean Middle Class* (Durham and London, Duke University Press).

- GARCÍA, Angela (2014): “The promise: On the morality of the marginal and the illicit”, en: *Ethos* (Vol. 42 n. 1), pp. 51-64.
- GARLAND, David (2001): *The Culture of Control. Crime and Social Control in Contemporary Society* (Chicago, The University of Chicago Press).
- GERSHON, Ilana (2011): “Neoliberal Agency”, en: *Current Anthropology* (Vol. 52 n. 4), pp. 537-555.
- GRAY, Patricia (2009): “The political economy of risk and the new governance of youth crime”, en: *Punishment & Society* (Vol 11 n. 4), pp. 443-458.
- GROS, Frédéric (2012): *Le Principe Sécurité* (Paris, Gallimard).
- GUERRERO, Rosa Maria (2007): “Segregación socio-urbana y representaciones sociales de inseguridad en dos comunas de Santiago de Chile”, en *Cultura y representaciones sociales* (Vol. 2 n. 3), pp. 151-168.
- GUILHOT, Nicolas (2005): “The Democracy Makers: Human Rights and The Politics of Global Order”. New York (Columbia University Press).
- HAN, Clara (2012): “Life in Debt: Times of Care and Violence in Neoliberal Chile”. Berkeley (University of California Press).
- HAN, Clara (2017): “Experience: Being Policed as a Condition of Life (Chile)”. En: FASSIN, Didier (ed) *Writing the World of Policing: The Difference Ethnography Makes*. (Chicago, The University of Chicago Press) pp. 162-183.
- HANNAH-MOFFAT, Kelly (2019): “Algorithmic risk governance. Big data analytics, race and information activism in criminal justice debates”. En: *Theoretical Criminology* (Vol. 23 n.4), 453-470.
- HARCOURT, Bernard E (2018): “Punishment, political economy, and the genealogy of morals”. En: FREDONA, Robert; REINERT, Sophus (eds.) *New perspectives on the history of political economy* (New York, Palgrave Macmillan), pp. 375-392.
- HARVEY, David (2018): “A Companion to Marx’s Capital: The Complete Edition”. (London, Verso).
- HOLZMANN, Robert; JORGENSEN, Steen (2001): “Social Risk Management: A New Conceptual Framework for Social Protection, and Beyond”. En: *International Tax and Public Finance* (n. 8), pp. 529–556.
- JANUS, Eric S (2006): *Failure to Protect: America’s Sexual Predator Laws and the Rise of the Preventive State* (New York, Cornell University Press).
- JOHNSON, Rucker; RAPHAEL, Steven (2012): “How much crime reduction does the marginal prisoner buy?”, en: *The Journal of Law and Economics* (Vol.55 n. 2), pp. 275-310.
- KENNEDY, Tom; EDMONDS, Alex; MILLEN, Danielle; DETULLIO, David (2019): “Chronic Juvenile Offenders: Exploring Risk Factor Models of Recidivism”, en: *Youth Violence and Juvenile Justice* (Vol. 17 n°2), pp. 174–193.
- KURTZ, Marcus; BROOKS, Sarah (2008): “Embedding Neoliberal Reform in Latin America”, en: *World Politics* (Vol. 60 n. 2), pp. 231-280.
- LAINEZ, Nicolas (2019): “Treading water: Street sex workers negotiating frantic presents and speculative futures in the Mekong Delta, Vietnam”, en: *Time & Society* (Vol. 28 n °2), pp. 804-827.
- LANSKEY, Caroline; MARKSON, Lucy; SOUZA, Karen; LÖSEL, Friedrich (2019): “Prisoners’ Families’ Research: Developments, Debates and Directions”. En: HUTTON, Marie; MORAN, Dominique (eds.) *The Palgrave Handbook of Prison and the Family* (Cham, Palgrave Macmillan), pp.15-40.

- LAZOS (2022): “¿Qué es Lazos? Acción temprana y preventive. Subsecretaría de Prevención del Delito”. Disponible en: <https://lazos.spd.gov.cl> [visitado el 05 de abril de 2022].
- LEANDER, Anna (2011): “Risk and the fabrication of apolitical, unaccountable military markets: The case of the CIA ‘Killing Program’”, en: *Review of International Studies* (Vol. 37 n. 5), pp. 2253-2268.
- LEMKE, Thomas (2001): “The birth of bio-politics’: Michel Foucault’s lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality”, en: *Economy and Society* (Vol. 30 n. 2), pp. 190–207.
- LEMKE, Thomas (2019): *Foucault’s Analysis of Modern Governmentality: A Critique of Political Reason* (London and New York, Verso).
- LISS, Carolin; SHARMAN, Jason (2015): “Global corporate crime-fighters: Private transnational responses to piracy and money laundering”, en: *Review of International Political Economy* (Vol. 22 n. 4), pp. 693-718.
- LUNEKE, Alejandra; TREBILCOCK, María Paz (2023): “Prevención del delito, la construcción de la seguridad ciudadana y los cambios en la política criminal en Chile. 1990-2017”, en: *Política Criminal* (Vol. 18 n. 35), pp. 352-377.
- MARTINEAU, Sheila (1999): *Rewriting resilience: a critical discourse analysis of childhood resilience and the politics of teaching resilience to “kids at risk.* PhD Thesis (University of British Columbia) Disponible en: <https://open.library.ubc.ca/collections/ubctheses/831/items/1.0055549>
- MAYSON, Sandra Gabriel (2015): “Collateral consequences and the preventative state”, en: *Notre Dame Law Review* (Vol. 91 n. 1), pp. 301-361.
- MONREAL, Verónica; FERNÁNDEZ, Ignacia; TAPIA, Leonel (2011): *Informe final de evaluación programa Abriendo Caminos* (Santiago, Dirección de Presupuestos. División de Control de Gestion).
- MORA, Claudia (2006): “The meaning of womanhood in the neoliberal age: Class and age-based narratives of chilean Women”, en: *Gender Issues* (Vol. 23 n. 2), pp. 44–61.
- MORALES, Ana; FIGUEROA, Ulda; MACLEAN, Gayle; MORAGA, Gabriel; BUSTAMANTE, Catalina; CHACON, Alexander (2017): *Intervenciones destinadas a la prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes. Propuestas para el periodo de Gobierno 2018-2022* (Santiago, Fundación Paz Ciudadana).
- MOSSE, David (2011): “Politics and ethics: Ethnographies of expert knowledge and professional identities”, en: SHORE, Cris; WRIGHT, Susan; PERO, Davide (eds.) *Policy Worlds* (London, Bergahn Books), pp. 50–67
- MOULIAN, Tomás (2002): *Chile actual: anatomía de un mito* (Santiago, LOM Ediciones).
- MULDER, Eva; BRAND, Eddy; BULLENS, Roland; VAN MARLE, Hjalmar (2010): “A classification of risk factors in serious juvenile offenders and the relation between patterns of risk factors and recidivism”, en: *Crime Behave Ment Health* (Vol. 20 n. 1), pp. 23-38.
- NAHUEL PAN, Héctor; MARTÍNEZ, Edgars; HOFFLINGER, Alvaro; MILLALEN, Pablo (2021): “¿Para qué se construyó la idea del narcoterrorismo en Wallmapu?”, en: CIPER Chile, Disponible en ¿Para qué se construyó la idea del narcoterrorismo en Wallmapu? - CIPER Chile. [Visitado el 14 de Julio]
- OCDE (2018): *Estudios económicos de la OCDE. Visión general: Chile* (Paris, OCDE Publishing).

- OLAVARRÍA, Margot (2003): “Protected Neoliberalism: Perverse Institutionalization and the Crisis of Representation in Postdictatorship Chile”, en: *Latin American Perspectives* (Vol. 30 n. 6), pp. 10-38.
- O’MALLEY, Pat (2004): *Risk, Uncertainty and Government* (London, Glasshouse Press).
- OPS (1994): *Health and Violence: Regional Plan of Action* (Washington, Pan American Health Organization).
- PASSERINI, Luisa; CHAVES, Mariana (2005). “Juventud Negada y Negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”, en: *Última Década* (n. 23), pp. 9-32.
- PINCHEIRA, Iván (2014): “Las políticas de Seguridad Ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile Postdictadura”, en: *Revista Izquierdas* (n. 18), pp. 94-110.
- POWER, Margaret (2002): “Right Wing Women, Sexuality, and Politics in Chile during the Pinochet Dictatorship, 1973–1990”, en: BACCHETTA, Paola; POWER, Margaret (eds.) *Right Wing Women. From Conservatives to Extremists Around the World*. (New York, Routledge), pp. 273–286.
- RIGAKOS, George; LAW, Alexandra (2009): “Risk, Realism and the Politics of Resistance”, en: *Critical Sociology* (Vol. 35 n.1), pp. 79-103.
- RODRÍGUEZ, Juan; HERNÁNDEZ, Karen; TIRADO, Paula (2018): “La doctrina de seguridad nacional chilena: una dictadura legitimada por una democracia (1973-1990)”, en: *Ciencia Unisalle*, Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/145
- ROSAS, Pedro (2013): *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004* (Santiago, LOM Ediciones).
- RUIZ-TAGLE, Javier; ÁLVAREZ, Martín; SALAS, Roberto (2021): “Estigmatización territorial y la (re)construcción histórica del ‘enemigo interno’”, en: *Santiago de Chile: Análisis de noticias a través de técnicas de minería de texto* (Santiago, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC)
- SAJÓ, Andras (2006): “From militant democracy to the preventive state”, en: *Cardozo Law Review* (Vol. 27 n. 5), pp. 2255–2294.
- SCHILD, Veronica (2015): “Emancipation as Moral Regulation: Latin American Feminisms and Neoliberalism”, en: *Hypatia* (Vol. 30 n. 3), pp. 547-563.
- SILVA, Veronica (2009): “Carta de bienvenida de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Social”, en: *Manual de Apoyo para la Formación de Competencias Parentales. Programa Abriendo Caminos*. (Santiago, Gobierno de Chile), pp. 7-8.
- SIMON, Jonathan (2007): *Governing Through Crime: How the War on Crime Transformed American Democracy and Created a Culture of Fear* (Oxford, Oxford University Press).
- SIMON, Francisco (2021): “Poéticas de la razón aporofóbica: testimonios de la prisión política y la criminalización de la pobreza en el Chile contemporáneo”, en: *Revista de Humanidades* (n. 43), pp. 237-264.
- SMEEDING, Timothy; GARFINKEL, Irwin; MINCY, Roland (2011): “Introduction. Young Disadvantaged Men: Fathers, Families, Poverty, and Policy”, en: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (n. 635), pp. 6-21.
- TAYLOR, Marcus (2006): *From Pinochet to the 'Third Way' Neoliberalism and Social Transformation in Chile* (London, Pluto Press).
- UDI (2020): “Declaración de Principios del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI)”. Disponible en: http://www.udisantiago.cl/documentos/dec_princip.pdf [visitado el 17 de Febrero de 2020]

- VALDEBENITO, Sara (2011): “Jóvenes que transitan de la cárcel a la Comunidad: ¿Qué hay después de la privación de libertad?”, en *Revista Señales* (n. 8), pp. 8-20.
- VALVERDE, Mariana (2008): “Beyond discipline and punish: Foucault’s challenge to criminology”, en: HARCOURT, Bernard (ed.) *Carceral Notebook* (Vol. 4), pp. 201-224.
- WALTORP, Karen; JENSEN, Steffen (2019): “Awkward Entanglements: Kinship, Morality and Survival in Cape Town’s Prison–township Circuit”, en: *Ethnos* (Vol. 84 n. 1), pp. 41-55.
- VÁSQUEZ, Delio (2020): “Illegalist Foucault, Criminal Foucault”, en: *Theory & Event* (Vol. 23 n. 4), pp. 935-972.
- WELSH, Brandon C (2011): “Risk for prevention”, en: *Theoretical Criminology* (Vol. 15 n. 2), pp. 226-228.
- ZEDNER, Lucia (2009): *Security* (New York, Routledge).
- ZEDNER, Lucia; ASHWORTH, Andrew (2019): “The rise and restraint of the preventive state”, en: *Annual Review of Criminology* (n. 2), pp. 429-450.